

UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/2755/23
Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023



Dip. Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DEP-2497-23 suscrito por el Dr. Publio Rivera Rivas, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDPPOTA/CSP/0968/2023, aprobado el 26 de octubre del año en curso por el Pleno de ese Órgano Legislativo, relativo a pronunciarse en favor del Pueblo Palestino que vive en la Franja de Gaza ante la escalada del conflicto en la zona y hacer el llamado al Gobierno de Israel a respetar las resoluciones de la ONU, así como la masacre en el hospital Al Ahli y condenar el crimen de guerra que le costó la vida a muchas personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Titular de la Unidad de Enlace

Handwritten signature of Esteban Martínez Mejía

Mtro. Esteban Martínez Mejía



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



FOLIO: 0000448
FECHA: 4/12/23
HORA: 11:05 AM
RECIBÍÓ: Tony

Cc.p Dr. Publio Rivera Rivas, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario

Handwritten initials WMC

COMT-2755

**Oficinas de la C. Secretaria
Dirección General de Coordinación Política**

Oficio No. DEP-2497-23

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

Ref. SG/UE/230/2573/23

1492

1610

Mtro. Esteban Martínez Mejía
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

Distinguido Mtro. Martínez,

Con fundamento en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en anexo, me permito remitir los elementos de respuesta a un Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, relativo a la situación que se vive en la Franja de Gaza, cuyos resolutivos son:

Primero. *El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse en favor del Pueblo Palestino que vive en la Franja de Gaza ante la escalada del conflicto en la zona y haga el llamado al Gobierno de Israel a respetar las más de mil de soluciones de la ONU.*

Segundo. *El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse contra la masacre en el hospital al Al Ahli y condenar el crimen de guerra que le costó la vida a muchas personas.*

Sobre el particular, se agradece sus amables gestiones para hacer llegar, dicha respuesta, a esa Soberanía.

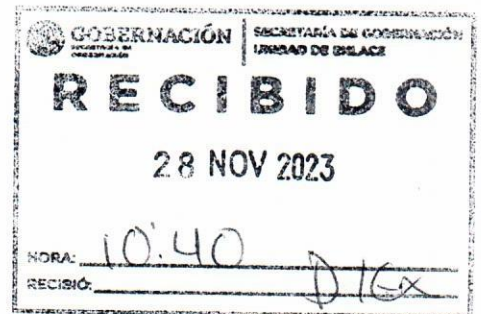
Le reitero mi alta consideración distinguida.

Atentamente



Publio Rivera Rivas

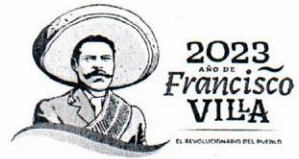
Director General de Coordinación Política





RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



C.c.p. Alejandro Barbachano Bernal. - Secretario Particular de la C. Canciller. - Conocimiento. SPR2303269.
Coordinación Técnica de la Oficina de la C. Canciller. - Conocimiento. SPR2303269.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores. - Conocimiento. SSRE3441.
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.- Conocimiento. SMH02046.
Archivo. DEP2300507-01

COMENTARIOS A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN LA FRANJA DE GAZA

Se remiten los siguientes elementos que sustentan el posicionamiento de México en torno a la coyuntura actual del conflicto en Israel y la Franja de Gaza:

- a) México condena de manera enérgica e inequívoca los ataques terroristas ocurridos contra el pueblo de Israel el 7 de octubre por parte de Hamás, y reconocemos el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos y su territorio, así como garantizar su seguridad, siempre que se haga con pleno apego al derecho internacional y en plena observancia de los principios de necesidad y proporcionalidad que rigen cualquier uso de la fuerza.
- b) México reitera su llamado a un cese inmediato y duradero de hostilidades en todos los territorios palestinos ocupados, especialmente los ataques directos o indirectos en contra de civiles, por todas las partes del conflicto.
- c) De igual manera, rechazamos el estado de sitio impuesto por Israel en torno a Gaza, que ha frenado el flujo de bienes y servicios esenciales, teniendo en cuenta que las represalias son contrarias al derecho internacional.
- d) Exigimos de Hamas la liberación inmediata y sin condiciones de los rehenes bajo su custodia, entre los que se encuentran dos nacionales mexicanos.
- e) Nos preocupa que la respuesta israelí ha tenido un saldo de miles de personas fallecidas y heridas, incluyendo un alto número de niños y mujeres, además de daños incalculables a la infraestructura y otros bienes civiles palestinos.
- f) Condenamos cualquier ataque indiscriminado o dirigido contra la población civil bajo cualquier circunstancia, así como contra personal médico y humanitario, o contra bienes civiles e infraestructura esencial, que podrían constituir crímenes de guerra.
- g) Conscientes de la grave situación humanitaria en la región, el Gobierno de México aumentará su contribución voluntaria del 2023 al Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS-UNRWA).
- h) México favorece una solución política integral y definitiva del conflicto, bajo la premisa de dos Estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel, y permita la consolidación del Estado de Palestina, viable política y económicamente, que conviva con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas

Primero. *El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse en favor del Pueblo Palestino que vive en la Franja de Gaza ante la escalada del conflicto en la zona y haga el llamado al Gobierno de Israel a respetar las más de mil de soluciones de la ONU.*

- El gobierno de México se ha pronunciado de manera constante y reiterada (de manera individual y en foros multilaterales) en favor de la solución definitiva del conflicto mediante la creación de dos Estados, de suerte tal que se atiendan las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita de modo simultáneo la

consolidación de un Estado palestino, viable política y económicamente, donde coexistan ambos dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas de conformidad con las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas.

- Al mismo tiempo, México ha condenado todos los actos que impliquen el uso de la fuerza, independientemente de quien provenga, principalmente cuando los objetivos han sido civiles. En consecuencia, ha condenado los actos de terrorismo cometidos en perjuicio de ciudadanos israelíes, así como las acciones contrarias al Derecho Internacional Humanitario cometidas en detrimento de población civil palestina, incluidas los ataques contra hospitales en la Franja de Gaza.
- Acorde con esta postura, México ha llamado a un cese al fuego sostenible que permita la atención de la población civil y el ingreso de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza dando por ello la bienvenida a la tregua temporal anunciada en esta misma fecha entre Hamás e Israel para la liberación parcial de rehenes, en espera de que éste sea un paso hacia el alto al fuego permanente.
- A juicio del gobierno de México, la solución definitiva a esta añeja problemática atañe a ambas partes y por ende los llamamientos en ese sentido deben apelar a una y otra de manera sistemática.

Se comparten los enlaces electrónicos de los comunicados, pronunciamientos y mensajes en redes que el Gobierno de México, por conducto de la SRE, ha publicado sobre el particular:

Comunicado 417 (08oct23):

<https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-expresa-su-maxima-preocupacion-por-conflicto-entre-israel-y-palestina-y-condena-todo-acto-en-contradeciviles?idiom=es>

Comunicado 444 (24oct23)

<https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-el-debate-del-csonu-sobre-medio-oriente-reitera-llamado-a-liberar-inmediata-e-irrestringidamente-a-rehenes-de-hamas-donde-hay-nacionales-mexicanos?idiom=es>

Comunicado 456 (01nov23)

<https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-llama-en-la-onu-al-cese-inmediato-de-hostilidades-en-territorios-palestinos-ocupados-y-exige-la-liberacion-inmediata-de-los-rehenes?idiom=es>

Intervención de México en la 10ª Sesión Especial de Emergencia de la Asamblea General sobre la situación en el Medio Oriente (1nov23):

<https://www.gob.mx/sre/documentos/intervencion-de-mexico-en-la-10-sesion-especial-de-emergencia-de-la-asamblea-general-sobre-la-situacion-en-el-medio-oriente>

Mensaje en X (antes Twitter) (15nov23):

https://twitter.com/SRE_mx/status/1724842310167371803

Mensaje en X (antes Twitter) (22nov23):

https://x.com/SRE_mx/status/1727337900356911382?s=20

Segundo. *El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse contra la masacre en el hospital Al Ahli y condenar el crimen de guerra que le costó la vida a muchas personas.*

En la intervención de México en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en Medio Oriente, el pasado 24 de octubre en Nueva York, se expresó lo siguiente, respecto a los acontecimientos en el hospital Al Ahli:

"México condena y repudia, en los términos más enérgicos, los hechos ocurridos en el hospital Al Ahli, localizado en el norte de la Franja de Gaza, así como todos los demás ataques en días recientes a instalaciones y bienes de carácter civil.

Por tanto, es imprescindible una investigación independiente e imparcial de estos ataques, a fin de esclarecer los hechos, atribuir responsabilidad, y garantizar la rendición de cuentas."

Se comparte el enlace electrónico del pronunciamiento anterior para referencia del Congreso de la Ciudad de México:

Intervención de México en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en Medio Oriente (24oct23):

<https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionesconu/2247-24-de-octubre-2023-intervencion-de-mexico-en-el-debate-abierto-del-consejo-de-seguridad-sobre-la-situacion-en-medio-orient>

Asimismo, y de ser el caso, se podrá consultar información actualizada sobre la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados en los reportes que emite regularmente el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS-UNRWA):
<https://www.unrwa.org/resources/reports>.

FIN DEL TEXTO